

ISSN: 3061-7103

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 6 ■ Núm. 12, Septiembre-Febrero 2026



SOBRE EL PODER POLICIAL  
Y OTRAS VIOLENCIAS



# Vínculos

**Sociología, análisis y opinión**

---

Año 6 ■ Núm. 12, Septiembre-Febrero 2026

## **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, RECTORA GENERAL

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERRECTOR EJECUTIVO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, SECRETARIO GENERAL

## **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, RECTORA

Dra. Patricia Córdova Abundis, SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Abril Ashanty Ambriz Cárdenas, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL

## **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

Mtro. José Alberto Galarza Villaseñor, DIRECTOR

## **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Dra. Andrea Celeste Razón Gutiérrez, JEFA DE DEPARTAMENTO

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión**, Año 6, Núm. 12, Septiembre-Febrero 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: [revistavinculos@hotmail.com](mailto:revistavinculos@hotmail.com). Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102, ISSN: 3061-7103 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño a cargo de Prometeo Editores, S.A. de C.V. Libertad #1457, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara Jalisco. Este número se publicó en septiembre de 2025 y está disponible en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión** está incluida en los catálogos de revistas Latindex, LatinRev y Biblat/CLASE

latindex

  
**LatinREV**  
Red Latinoamericana de Revistas Académicas  
en Ciencias Sociales y Humanidades

  
Bibliografía Latinoamericana

  
**CLASE**  
Clase Latinoamericana en  
Ciencias Sociales y Humanidades

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

---

Año 6 ■ Núm. 12, Septiembre-Febrero 2026

## **SOBRE EL PODER POLICIAL Y OTRAS VIOLENCIAS**



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

<b>Director y editor</b>	Jaime Torres Guillén
<b>Comité Editorial</b>	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Celia del Palacio Montiel Andrea Celeste Razón Gutiérrez Paloma Villagómez Ornelas Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas Luis Rodolfo Morán Quiroz
<b>Asistente de dirección</b>	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
<b>Secretario técnico y Soporte plataforma web</b>	Francisco Tapia Velázquez

### **Consejo Editorial**

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

### **Comité Científico Internacional**

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vinculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 6 ■ Núm. 12, Septiembre-Febrero 2026

CONTENIDO

7 EDITORIAL

## Investigación y debate

La estrategia policial en Jalisco.  
El espectáculo de la seguridad, la realidad de la  
guerra capitalista

**Laura García Navarro**

11 **Marcelo Sandoval Vargas**

Ocularcentrismo policial: La fabricación visual del  
orden y la violencia simbólica en México

37 **Alejandro Dayan Saldívar Chávez**

Una explicación interdisciplinaria de la violencia  
policial en América Latina

63 **Benjamín Jiménez Villarreal**

Del poder, dominación y resistencia

**María de los Ángeles Lara López**

89 **Edgar López Villa**

## Escritos de frontera

Impacto de las políticas neoliberales en el perfil de  
egresados de bachillerato tecnológico en El Salto,  
Jalisco

119 **Christian López Ochoa**

Olores ofensivos en El Salto, Jalisco. Resultados de un estudio multidisciplinar

**José Octavio Saucedo Lucero**

**Catalina Leticia de la Rosa Juárez**

**José de Jesús Esparza Claudio**

**María Olivia Peña Ortiz**

145 **José Ángel de Jesús Sánchez Duarte**

---

### Lecturas

Violencia policial justa: la ideología liberal y la crítica de la violencia desde Walter Benjamin a *Black Lives Matter*

185 **Koshka Duff**

---

¿Cómo pensamos la realidad social? Derrotismo teórico y la necesidad de utopía desde Hugo Zemelman

231 **Ximena De Los Ángeles Ramírez Hernández**

---

### Reseñas

Ecologías insumisas. Antagonismos al geontopoder de la extracción petrolera

241 **Alonso Gutiérrez Navarro**

---

Miseria del derecho. Pensar de otro modo la liberación animal

251 **Fernando Medrano Muñoz**

---

263 Criterios editoriales

---

## DEL PODER, DOMINACIÓN Y RESISTENCIA

DOI 10.32870/vsao.v6i12.7745

**Recibido:** 13/05/2025**Aceptado:** 04/08/2025MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA LÓPEZ<sup>1</sup>  
EDGAR LÓPEZ VILLA<sup>2</sup>**Resumen**

Las relaciones de poder generan acciones de dominación y sujeción, es decir, quien ejercita el poder sujetará a quien resiente la dominación. En ocasiones, esta relación se manifiesta de forma tersa dado que tanto la violencia simbólica, el poder simbólico, como el sistema simbólico, las más de las veces, no son reconocidos por alguna o ambas partes en las relaciones de poder. Quien ejerce el poder emite discursos para buscar legitimar su posición. Quien está determinada a la sujeción emite discursos para ajustarse o resistirse a su posición. Por esto último, en ocasiones las relaciones de poder son ásperas cuando irrumpe la resistencia por la parte dominada una vez que ha reflexionado y considera que su posición resiente lesivamente las acciones de quien detenta el poder. En este

- 1 Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UNAM). Es licenciada en derecho por la UNAM, maestra y doctora en derecho penal por el Instituto de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, especialista en estudios de género por la Universidad Pedagógica Nacional e integrante del grupo de investigación denominado: Unidad de Género y Feminismos de la UACM, integra la Red de Educación en Contextos de Encierro Penitenciario en México (RECEPEM). Actualmente es candidata a investigadora en el SNI.
- 2 Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

orden, referimos al poder y la dominación ligados al Estado y las policías, además a la globalización y el neoliberalismo; y, por otro lado, la resistencia la vinculamos a pueblos originarios y a las mujeres contra lo impuesto que amplía la desigualdad.

**Palabras clave:** poder, dominación, resistencia, pueblos originarios, mujeres

### **Abstract:**

Power relations generate actions of domination and subjugation, that is, the one who exercises power subjugates the one who experiences domination. At times, this relationship manifests in a subtle manner since symbolic violence, symbolic power, and the symbolic system are often not recognized by one or both parties involved in power relations. The one who holds power articulates discourses in an effort to legitimize their position. The one subjected to power also produces discourses either to conform to or resist their position. Because of this, power relations can become tense or conflictive when resistance emerges from the dominated party after reflecting and concluding that their position is being harmed by the actions of those in power. In this regard, we refer to power and domination as linked to the State and the police, as well as to globalization and neoliberalism. On the other hand, we associate resistance with Indigenous peoples and with women, who oppose the impositions that deepen inequality.

**Keywords:** power, domination, resistance, indigenous peoples, women

### **Introducción**

En las relaciones de poder, cuando aparece un ente que lo ostenta, de inmediato surge uno que resiente la dominación de aquel, lo que provocará al menos dos opciones para éste último, ajustarse a la dominación o presentar alguna resistencia.

Con el presente artículo, siguiendo algunas voces, intentamos exponer tres conceptos: poder, dominación y resistencia. Ahora bien, el poder lo relacionamos al Estado y las policías, la dominación a la globalización y al neoliberalismo, y la resistencia la relacionamos a dos comunidades (pueblos originarios y mujeres) que se oponen al capitalismo actual.

En términos metodológicos, este artículo no pretende de ninguna manera abarcar exhaustivamente los conceptos abordados, sólo es una exposición de estos en relación con el capitalismo actual, asimismo es la correspondiente exposición de un par de resistencias a éste. Para ello, hacemos un uso multidisciplinario de la investigación para tener ópticas de distintas esferas interrelacionadas como la sociología, la economía, el derecho, la filosofía, las ciencias políticas y la psicología.

## Del poder

Donde sea que se relacionen personas, en cualquier lugar donde se lleven a cabo relaciones intersubjetivas e interpersonales, habrán precauciones tanto conductuales, como emocionales e ideológicas, con las que se buscará reducir el temor instintivo a ser una persona atrapada por otra que es depredadora, en otras palabras, el miedo que surge naturalmente a que alguien nos agarre, que nos domine por su poder, produce conductas inconscientes para aminorar la preocupación de caer en el poder de alguien que nos someterá a sus intereses. Por estas precauciones inconscientes es que en un gran número de personas no se presenta la comprensión de ser presas de algún poder (Canetti, 2018).

Las mismas formas sociales ocultan hasta cierto punto la relación dominación-sujeción que emana de las relaciones del poder; no obstante, estas relaciones también pueden ser reconocidas por los integrantes de las mismas.

En la obra *El sujeto y el poder*, nos da a comprender Foucault: Todas las relaciones de poder están firmemente arraigadas a la maquinaria de las disposiciones que se manifiestan en las sociedades. Las causas y re-

sultados del *poder* sostienen las dinámicas de lo social; el *poder* se manifiesta frente a nuestras voluntades, nuestra voluntad siempre construida por la correlación de distintas esferas (política, racional, emocional, biológica, psicológica, etc.). La voluntad es la facultad mediante la cual transitamos las relaciones de poder que surgen bajo el control del Estado, institución que detenta el que pudiera considerarse el más importante ejercicio del *poder*. Cabe señalar, el Estado, a la vez, dota de poder a las policías y las controla para garantizar el orden social.

Dado que es necesario entender cuál es la esencia del poder y su escenario, podemos decir lo siguiente siguiendo a Canetti (2018): el territorio de quien domina; cada instante en cual se presenta la esperanza de liberación por quien padece la dominación; la vigilancia de quien domina sobre de quien se subordina; además, el propósito de quien ejerce la dominación; todo ello es la esencia del poder. El poder requiere de un escenario que construye para que las dinámicas que emanan de éste perduren. El *poder* una vez que es establecido busca su continuidad, y nunca pretende que surja un cambio que reduzca su efecto, por tanto, su finalidad es mantener la sujeción sobre aquello que domina (Canetti, 2018).

Ahora bien, el *poder* tiene distintos aspectos desde los cuales se presenta en la sociedad; a nuestro entender es conveniente exponer el poder simbólico y el poder discursivo.

La composición de la sociedad, entendida como la integración de un conjunto de personas mediante sus intersubjetividades, utiliza símbolos como instrumentos que relacionan las conductas interpersonales. Los símbolos, como herramientas que hacen funcionar la maquinaria social, pueden distinguirse por abarcar y comprender conocimientos y/o saberes, al mismo tiempo que son vehículos que comunican sus significados; los símbolos dotan de sentido al mundo público en cuanto persisten en ser convenios que permiten y exigen la repetición del orden en la sociedad.

Ahora bien, “el poder simbólico es, en efecto, ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren

saber que lo sufren o que lo ejercen” Bourdieu (2000: p. 1). El poder simbólico construye la realidad, es hilo y trama del tejido social. El poder simbólico mediante el uso de las palabras (en muchas veces de manera eufemística, “eufemización”) ocasiona efectos reales que permiten la producción y reproducción de las relaciones sociales. El poder simbólico “se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y los que lo sufren, es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia [...] en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia” (Bourdieu, 2000, p. 4 y 5).

En este orden de ideas, el discurso mantiene un vínculo esencial con el poder —como reiteradamente nos ha dicho Foucault. El poder emplea el discurso como medio para propagarse; tras ser emitido el mensaje, el poder procura sostener el orden que propone.

Ahora bien, el poder discursivo no es sólo un vocero del *poder*; el poder discursivo es la herramienta que busca convencer, sujetar y detentar el poder mediante el uso instrumental del lenguaje, por lo tanto, el poder discursivo alcanza a los receptores para incorporarlos a sus propósitos.

[S]upongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1996, p. 14).

Siguiendo a Bourdieu (1996), el discurso cuando proviene de una autoridad, suele considerársele como meritorio, válido y verosímil. Se puede señalar que el poder discursivo manifiesta verdades convenientes dado que: “La ‘verdad’ está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan. ‘Régimen’ de la verdad” (Foucault, 1979, p. 189).

El poder discursivo tiene la capacidad de conformar la realidad al disponer ciertas relaciones entre los integrantes de la sociedad. Ahora bien, debido al carácter de las relaciones de poder, en la búsqueda de

legitimar el discurso de quien ostenta el poder, es que puede darse la situación de manifestarse el consentimiento del discurso por parte del receptor, o, por el contrario, puede requerirse el uso de cierta violencia por parte de quien ejerce el poder para que se realicen sus propósitos; en palabras de Foucault:

[L]as relaciones de poder no excluye el uso de la violencia como tampoco la obtención del consentimiento, no hay duda que el ejercicio del poder no puede existir sin el uno o el otro, sino a menudo con la presencia de ambos. Pero a pesar de que el consenso y la violencia son los instrumentos o los resultados, ellos no constituyen el principio o la naturaleza básica del poder (n.d., p. 15).

A su vez, dentro de la sociedad, la *verdad* se manifiesta como una administración razonable y eficaz que organiza las relaciones de poder. La *verdad* presenta rasgos de importancia histórica; uno de estos rasgos, es que la construcción de la *verdad* está ajustada a las instituciones que producen los discursos científicos (Foucault, 1979). A nuestro entender, dado que desde hace ya un considerable tiempo se ha confiado a la ciencia la producción de verdades-saberes, el Estado desde las instituciones conforma y controla “verdades” que le son de utilidad, lo que podemos señalar como cierta instrumentalización de la producción de la *verdad*; otro rasgo que caracteriza esta verdad es que es necesaria para la estimulación del poder político y la estimulación económica; observemos, mediante la herramienta *verdad*, el poder del Estado sujeta con mayor firmeza a la ciudadanía para comprometerla con la producción económica; asimismo esta *verdad* es objetivada para ser transmitida mediante sus discursos que habrán de inculcarse en la población; por lo tanto, la *verdad*, producida y transmitida, puede conformarse como el centro de pugnas ideológicas dado que se considera como el núcleo de la discusión política y el debate social. La *verdad*, inherente al poder discursivo, puede convencer o producir desacuerdo en la comunidad en cual pretende inculcarse.

Entonces, el discurso del Estado es enunciado para la construcción de la realidad; para esto el poder del Estado se sostiene en las “verdades” que origina y garantiza desde sus instituciones. En este sentido referimos que las instituciones, insistiendo en su conservación se reproducen mediante la regulación (Berger y Luckmann, 2003; Bourdieu y Passeron, 1996; Foucault, n.d.).

Siguiendo a Berger y Luckmann (2003), las personas se relacionan con el ambiente natural al mismo tiempo que lo hacen con un orden cultural y social establecido; desde nuestro nacimiento cada persona nos desarrollamos sujetas a una interferencia continua y determinada socialmente; nuestra humanidad se modela a partir de las distintas formas sociales y culturales; luego entonces significa que la persona se reproduce a sí misma mediante procedimientos operativos, rutinas y la habituación que disponen las instituciones; así la “auto-producción” de la persona es necesariamente un quehacer social. Las actividades humanas están habituadas, son repetidas con frecuencia, donde las pautas son reproducidas en rutinas económicas por ciertas personas de la función pública que vitalizan a las instituciones; a través de la “institucionalización”, las relaciones interpersonales vitalizan la cotidiana realidad objetiva.

Ahora bien, esta producción y reproducción de las formas sociales a partir de la “institucionalización” puede profundizar la dominación de la ciudadanía por parte del poderío del Estado dado el control impuesto. Siguiendo a Butler (2015) podemos anotar lo siguiente: “La reproducción de las relaciones sociales, la reproducción de las habilidades, supone la reproducción del sometimiento” (p. 131).

Conviene subrayar, el Estado, utilizando las instituciones para imponer un orden, puede defender su discurso mediante la represión a través de las normas jurídicas. Ahora bien, sabemos que la norma jurídica tiene como carácter determinante la *Heteronomía*; siguiendo a Torr  (2003, p. 154): “Las normas jurídicas son heterónomas —según la concepción generalizada— en el sentido de que rigen la conducta humana sin derivar su validez de la voluntad de los sujetos vinculados y

sí de una voluntad superior a la de ellos (la del legislador)”; también es necesario indicar que un distintivo de la norma jurídica, frente a normatividades no jurídicas, es la característica de la *Coercibilidad*, que no es más ni menos que el respaldo de la fuerza pública para que la norma jurídica sea observada, obedecida.

Luego entonces, a través de la represión a manos de un cuerpo institucionalizado y ordenado por la correspondiente normatividad, es que se vigila y compromete la actuación de la ciudadanía.

### **La Policía. Perspectiva Institucional desde el Estado**

El Estado tiene el deber de ejercer sus obligaciones con estructuras administrativas técnicas, mismas estructuras que deben ser funcionales y operacionales que concreten sus fines sociales, políticos y económicos a partir de caracteres como la eficiencia, eficacia, economía, oportunidad y flexibilidad para evitar conflictos sociales, esto siempre a favor del bienestar, la paz, y la seguridad al interior de la sociedad. Es conveniente recordar que el Estado tiene el uso legítimo de la fuerza para mantener (imponer) el orden público.

Conforme al artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, es fundamental que el profesionalismo, la eficiencia, la legalidad, la objetividad, la honradez y el respeto a los derechos humanos sean principios rectores de las instituciones de seguridad pública para “la generación y preservación del orden público y la paz social”. En tal sentido, el poder policial da respuesta a la necesidad social de la seguridad pública, no obstante, el poder policial es considerado como el último recurso del Estado para evitar daños mayores en la sociedad.

Ahora bien, son parte de las funciones del poder policial: conservar el orden y la tranquilidad social; respetar, proteger, garantizar y promover los derechos fundamentales de las personas; prevenir, detectar, investigar y combatir la comisión de delitos; además, asistir y servir en favor de la población. Se debe tener presente que al hablar de “policías” se hace referencia a todas las personas que laboran en seguridad

pública. Ello incluye todas las acciones de prevención, investigación, persecución y sanción de delitos.

Por otro lado, en nuestra sociedad, como en tantas otras, una parte considerable de la ciudadanía entiende a las policías como cuerpos represivos al mando del Estado, porque considera que la actuación policial, en demasiadas ocasiones, parece contradecir lo que normativamente les es facultad y obligación, que es, proteger y sostener la seguridad.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (n.d.), entendiendo esta situación ha señalado:

La complejidad de las relaciones sociales implica un cambio en la doctrina de las policías locales ya que modifica su función de una institución casi exclusivamente represiva, a un cuerpo de funcionarios que deben facilitar la vida social para garantizar, a través de diferentes habilidades, una convivencia armónica [...] Para lograr la Paz y Seguridad en nuestra sociedad, es necesario una policía local que tenga los conocimientos y las habilidades para enfrentar los diferentes problemas sociales y resolverlos eficientemente de acuerdo a la ley.

En consecuencia, la policía está autorizada para ejercer la fuerza legítima del Estado, el problema aún no resuelto es que no se han desplegado mecanismos realmente efectivos de rendición de cuentas que garanticen la imparcialidad de la vigilancia y el control sobre la ciudadanía para reducir en la medida de lo posible el uso desmedido de la fuerza policial.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pretende eliminar las malas prácticas de los cuerpos policíacos mediante la “profesionalización” que busca profundizar el desarrollo personal y humano de las personas servidoras de esta Institución, con miras a potencializar la proximidad social a través de una efectiva comunicación entre la institución y la ciudadanía, priorizando las relacio-

nes humanas y la solución de problemas, teniendo como herramientas la negociación, la mediación y el diálogo. Dicha Secretaría pone énfasis en que el servicio habrá de desplegarse con calidad, buen trato, profesionalismo y atención, en donde cualquier muestra de corrupción será investigada y sancionada.

Por otra parte, en lo que se refiere al uso de la fuerza por parte de agentes policiales, deben atenderse los principios de: racionalidad, absoluta necesidad, legalidad, proporcionalidad, prevención y rendición de cuentas; por supuesto, considerando en todo momento la garantía de los derechos humanos. Por ello, hay diversos niveles del uso de la fuerza tomando en cuenta su intensidad: 1) Presencia de autoridad, 2) Disuasión verbal, 3) Reducción física de movimientos, 4) Uso de armas incapacitantes no letales, y, 5) Uso de armas de fuerza letal. Asimismo, se ha instruido que en cada caso en cual se haya desplegado el uso de la fuerza por agentes policiales, habrá de realizarse la correspondiente atención médica y el oportuno traslado por lesiones.

Sin embargo, la latente disparidad entre la teoría y la práctica deja de manifiesto un evidente distanciamiento entre la ciudadanía y las policías. Ahora bien, de la incorrecta comisión de las funciones policiales, pueden considerarse distintos factores que repercuten en ello. Entre estos factores tenemos, la insuficiente capacitación, el deterioro de la ética profesional, la corrupción institucional, también la precariedad de las condiciones de trabajo de las y los policías que incrementa su inconformidad.

Por otro lado, al ser el poder policial un instrumento del Estado, a aquel se le ha impuesto la facultad de considerar como focos de peligro a ciertos movimientos sociales como es el caso de algunos pueblos originarios y ciertos movimientos feministas que de una o distintas formas, se oponen a los moldes sociales impuestos por el capitalismo actual.

En efecto, el poder policial es utilizado para mantener la política económica establecida en el mercado global. El Estado inmerso en el sistema neoliberal, ha utilizado al poder policial para someter en caso

necesario a quienes se oponen a este modelo económico; luego entonces, dado que este poder está legitimado para hacer uso de la fuerza, es que, cuando se considere conveniente, ejercerá la violencia para sostener el orden preestablecido.

## De la dominación

En cuanto invocamos el vocablo dominación en un contexto social, de inmediato se nos presentan las dos partes involucradas en esa relación: quien ejerce el dominio, y quien se sujeta a éste. Ahora bien, quien domina, con sus actos construye a voluntad otra voluntad: quien domina forma a quien se domina. Es decir, la persona dominada es modelada y gobernada por quien ejerce la dominación. “De ahí que la sujeción no sea simplemente la dominación del sujeto ni su producción, sino que designe cierta restricción en la producción, una restricción sin la cual no puede tener lugar la producción del sujeto, una restricción gracias a la cual tiene lugar dicha producción” (Butler, 2015, p. 96).

En este sentido, la sujeción de la ciudadanía por parte del Estado mediante las normas jurídicas, las cuales restringen la *voluntad* de la persona gobernada para modelarla, conducirla, impide una producción autónoma del sujeto. Entonces, si entendemos por voluntad, la aptitud de disponer mediante la decisión el ordenamiento de nuestra propia conducta, podemos considerar que una persona sujeta a la dominación, sea o no consciente de ello, se conduce a través de lineamientos preestablecidos por quien domina, dado esto, podemos señalar que no hay en este caso, una voluntad autónoma en la persona dominada, sino que existe una voluntad condicionada que surge de la relación de poder: dominación-sujeción. Por supuesto en esta relación, quien ejerce la dominación manifiesta la superioridad concedida por el poder que le coloca en ese extremo de la relación social.

Por lo que se refiere a la policía, como institución que ejerce la dominación sobre la ciudadanía; esta dominación además de manifestar el propósito de sostener el orden establecido por la hegemonía; persigue el fin de mantener su superioridad en las relaciones sociales en

las que participa. Entonces, el orden social exige comportamientos subordinados; además estos comportamientos son sistemáticos y sistémicos. En este orden de ideas, se considera el término *sistema* como la reunión de principios y direcciones que persiguen un efecto preconcebido. Entonces se entiende que un sistema es instrumental. Ahora bien, a través de sistemas simbólicos puede ser legitimada o impuesta la dominación.

Dando efecto a dichos sistemas, se asegura la dominación de un grupo social sobre otro mediante la violencia simbólica que permite la reproducción de la conducción y la actuación social. La estructura social es determinada por las relaciones de fuerza entre las personas involucradas en torno a la violencia simbólica, donde esta violencia sistematizada, amansa y unifica a quienes están bajo dominio (Bourdieu y Passeron, 1996 y Bourdieu, 2000).

Por otro lado, cabe señalar que la dominación, siendo una manifestación del poder, también necesita de un escenario, de una escenografía y de un guion que la legitime o imponga. Entonces, (en sentido metafórico) es necesario el uso de máscaras y atuendos para convencer y conmovir a un público que está obligado a presenciar y participar en el acto; en donde, “cuanto más grande sea la desigualdad de poder entre los dominantes y los dominados y cuanto más arbitrariamente se ejerza el poder, el discurso público<sup>3</sup> de los dominados adquirirá una forma más estereotipada y ritualista. En otras palabras, cuanto más amenazante sea el poder, más gruesa será la máscara” (Scott, n.d., p. 26). Muchas de las veces, las auténticas intenciones del Estado son ocultas detrás de aparentes verdades; el poder del Estado, así como el policial, utilizan para ejercer su dominio de mecanismos distractores, incluso de discursos falaces para mantener su relación

---

3 Para Scott (n.d.), el discurso público está conformado y delimitado por las relaciones en la esfera pública que se dan entre las partes que integran la relación dominación-subordinación, donde quien domina representa acciones y conductas convenientes; y al mismo tiempo, quien sufre la dominación hace lo mismo, por supuesto, desde su posición enmarcada por la sumisión. Las relaciones entre ambas partes ostentan sus propias máscaras para que la relación sea menos áspera para quienes resienten el ejercicio del poder, y más tersa para quienes lo ejercen.

con la ciudadanía en un estado terso. Al mismo tiempo la ciudadanía, de ser necesario, hará lo mismo, se asumirá con una identidad que permita que la relación con quien detenta el poder y la dominación no se vuelva mayormente áspera.

El uso de máscaras atiende a un impulso psíquico de supervivencia. Para quien domina, su uso pretende la continuidad de su dominio; en el caso de quien esté sujeto al poder, las utiliza para no colisionar letalmente; en este caso la máscara es la defensa contra una inminente aniquilación, porque el poder en manos de quien lo detenta, Estado y policía, de desearlo, puede aplastar en cualquier momento a quien se encuentra bajo su dominio; donde el derecho es motor para el sostenimiento de la relación. Puede considerarse aquí que para quien está sujeto a la dominación, la “rendición ante la ley podría entonces interpretarse como la consecuencia inevitable de una vinculación narcisista a la continuación de la propia existencia” (Butler, 2015, p. 126); porque la máscara de la sumisión, muchas veces es una armadura para salvar la integridad, para evitar lesiones más severas que pudieran ser ocasionadas por quien domina.

Es gracias a este enmascaramiento que la estructura: dominación-subordinación, es estable y perdurable; y es cierto también que en determinado momento es más difícil de quitar la máscara porque pareciera que se va encarnando en quien las utiliza. Otro aspecto es que la máscara también resulta ser una válvula de escape en ambas partes, la máscara de quien sujeta, oculta su exponencial dominio; mientras que la máscara de quien se halla en la subordinación, oculta su posible y futura resistencia, resistencia que pudiera darse a través de una advertida violencia (Scott, n.d.).

En otro orden de ideas, así como el Estado y la policía ejercen un dominio sobre la ciudadanía, también, desde hace algunas décadas, una considerable parte del mundo, mediante la globalización, está inmersa en un modelo económico dominante, el neoliberalismo, paradigma que entre otros propósitos pretende vincular la mayor parte de las actividades al salario y al mercado. Hoy en día, como una de las

características de este modelo económico, el trabajo aparece como una actividad que persigue una ganancia económica para luego mediante esta “ganancia”, consumir lo que los medios masivos de comunicación comerciales dicen debe consumirse.

Aquí puede ser apuntado lo siguiente: “El consumismo, estimulado por el sistema para la realización de la producción, es consecuencia de esta cultura de la inmediatez, en la que pierden su sentido el pasado y el futuro” (Korol, 2006, p. 205). En otras palabras, las formas sociales actuales producidas por la globalización y el neoliberalismo, donde la producción incesante de productos para que estos sean adquiridos por la ciudadanía para su consumo, y para luego de consumirlos, adquirir necesariamente más para también consumirlos, y así en una repetición constante e irreflexiva, resultan en dinámicas que sostienen negativamente las desigualdades económicas, culturales, etc. Las conductas personales emanadas por la “cultura de la inmediatez” hacen que se pierda de vista la comprensión de lo que ha sucedido, que se deje de reflexionar en lo que se ha hecho mal en el pasado y pudiera enmendarse en pos de un mejor orden. Un mejor futuro sólo parece presentarse para quienes aprovechan los abusos del modelo económico dominante. Las mayorías, sus necesidades vitales y legítimas expectativas, no tienen importancia en este escenario global.

## **Globalización y neoliberalismo**

El comercio ha tenido significativas manifestaciones progresivas desde la antigüedad. Una vez que irrumpe la época moderna, el comercio parece adueñarse del centro de los intereses para promover ciertos desarrollos. Entendemos que actualmente, la racionalización y su instrumentalización técnica y científica, desvanece las fronteras geográficas mediante la elaboración de productos de consumo a gran escala, además mediante conductas consumistas inculcadas en poblaciones que son bombardeadas por propagandas publicitarias con la invariable finalidad de acumular riquezas para las empresas comerciales por medio de los mercados.

Como sabemos, en el último cuarto del siglo pasado, las actividades económicas dejan de ser locales y regionales para configurar una verdadera dinámica internacional, donde el acelerado desarrollo tecnológico se manifiesta no sólo en países desarrollados, sino que también lo hace en un número considerable de países en vías de desarrollo para encaminar de esta manera a la producción de un mundo mayormente globalizado. Esta globalización se manifiesta permeada considerablemente por el paradigma neoliberal de occidente, repercutiendo en particularidades esenciales de la vida social y cultural mediante la interdependencia de lo económico y lo ideológico.

La globalización está fundada en una economía internacionalizada<sup>4</sup> significativamente abierta, con enormes dinámicas comerciales que siguen creciendo a medida que las inversiones de capital buscan entrelazar más y más naciones (Saxe-Fernández, 1999). La expansión de las nuevas tecnologías sostiene un alcance global que revoluciona constantemente las actividades productivas de mercancías y su comercialización. La globalización es primordialmente expansiva, profunda e imperante.

Ahora bien, el pensamiento social y económico del neoliberalismo, firmemente posicionado en la globalización, exalta los principios del liberalismo del siglo XIX considerando que la vía óptima del desarrollo humano es: I) el fomento de la propiedad privada, II) la completa libertad comercial, III) el individualismo; y por supuesto, IV) la exigencia de una nula intervención del Estado.

Esta nula intervención del Estado se exige cuando la conducta estatal pudiera obstaculizar los intereses del modelo neoliberal, aunque, por otro lado, se considera que el Estado debe intervenir para el soste-

---

4 La economía internacionalizada no es algo espontáneo de finales del siglo XX, es un proceso que comprende el periodo posrenacentista que se fortaleció con los resultados de la segunda revolución industrial suscitada en el siglo XIX cuando amplios complejos empresariales comenzaron con operaciones internacionales interdependientes al desarrollarse, por las propias características de estas operaciones, modelos de especialización y división del trabajo entre las naciones involucradas; donde las inversiones extranjeras directas se encumbran como sostén que organiza las operaciones capitalistas (Saxe-Fernández, 1999).

nimiento y la reproducción del modelo en favor de las personas físicas y morales involucradas. Estas personas y empresas adeptas al orden neoliberal, únicamente entienden de lucros individualistas provocando sin miramientos: desempleo, miseria y marcadas desigualdades sociales, repercutiendo lesivamente en grupos opositores como algunos pueblos originarios y algunos grupos de mujeres, entre otras comunidades, que no consideran este modelo capitalista como el idóneo para el desarrollo de una sociedad justa.

En otro orden de ideas, se sabe que los discursos que ostentan la globalización y el neoliberalismo son enaltecidos por los medios masivos de comunicación comerciales; y aunque estos discursos pueden ser calificados de acrílicos y generadores de modelos de consumo irracional, la globalización del neoliberalismo es valorada y consentida por importantes sectores empresariales, también órdenes políticos, incluso instituciones académicas que a través de sus actos y portavoces la glorifican al considerar que es una apertura a la democracia, al bienestar y al progreso generalizados. Cuando la verdad es que este modelo económico globalizado no ofrece mejores condiciones a los sectores menos favorecidos de muchos países, sino todo lo contrario, porque sólo una minoría (abusiva, ventajosa y rapaz, creadora de contratos leoninos) se ve beneficiada por un modelo económico-ideológico de tales características, donde comunidades, como los pueblos originarios y las mujeres, son excluidas de opinión, y hasta reprimidas al manifestarse en contra del dominio de este modelo económico, modelo “signado por la inequidad, el conflicto, la dominación, la apropiación del excedente y las contradicciones interestatales, de clase y etnia, de género y de mercados” (Saxe-Fernández, 1999, p. 11).

Es cierto que distintas comunidades en la sociedad, emprenden una pugna mediante la producción simbólica, en donde las ideas e intereses de quienes participan se sitúan sobre el tablero social esperando el siguiente movimiento de la clase adversaria. La producción simbólica sirve a las pretensiones de quienes las impulsan y/o las requieren. Para quienes ejercen la dominación, estas producciones y sus actos re-

sultantes, pretenden mantener la sujeción. Para quienes resienten la dominación, sus producciones simbólicas y sus actos respectivos, en ocasiones, tienden a la liberación mediante la resistencia.

Porque las acciones de quienes dominan, producen muchas veces insultos en contra de quienes son oprimidos por la dominación, estos insultos fomentan un “discurso oculto”; término utilizado para precisar la conducta “fuera de escena”, es decir, fuera de la observación directa de quien ejerce la dominación (Scott, n.d.). De acuerdo a esto, el discurso oculto está conformado por las expresiones lingüísticas, gestuales y conductuales que refutan o suplantán lo que manifiesta el discurso público. Ahora bien, del discurso oculto a una manifiesta resistencia por parte de quien sufre la dominación, sólo hay un decidido paso; porque puede entenderse que la racionalización de la resistencia, se produce frente a lo que se considera como irracionalización de la dominación padecida.

Al respecto conviene decir, dado que somos personas sujetas a nuestra historia, y esta está determinada por los cambios; entonces la racionalización y su aspecto negativo, la irracionalización, no son susceptibles de analizarse de manera universal o generalizada, sino que deben analizarse desde una perspectiva enfocada para entender las relaciones de poder, así como las relaciones de dominación-sujeción. Esto porque, cuando la parte dominada señala como irracionales los requerimientos de la parte dominante, y ésta última las defiende como racionales, se suscitan resistencias por parte de aquella que pueden resultar en intentos por terminar con la relación impuesta; y es en este tipo de dinámica que distintas revoluciones sociales han resultado. Por lo tanto, “Con el propósito de entender de qué se tratan las relaciones de poder, tal vez deberíamos investigar las formas de resistencia y los intentos hechos para disociar estas relaciones” (n.d., p. 6).

## De la resistencia

Si no metemos las manos cuando caemos en la cuenta de la realidad, sólo debemos esperar darnos un golpe mucho más fuerte. En este sen-

tido, la resistencia que referiremos, es un elemento que buscar terminar con las condiciones impuestas por las relaciones de poder y dominación que producen cierta desigualdad social.

En este orden de ideas, la imposición del modelo económico dominante exige a un número de personas y comunidades a ser modeladas por los discursos y propósitos de este paradigma; a pesar de ello, hay comunidades que retroceden sus pasos ante la corriente para no ser arrastradas por la realidad, éstas retroceden como una manifestación de resistencia en contra de la dominación; sin embargo, estas comunidades habrán de padecer los embates del Estado y de la policía al ir en contra del modelamiento social involucrado.

Por lo que se refiere a la resistencia, ésta surge individualmente, es decir, se va gestionando poco a poco en la persona que resiente la dominación; la resistencia comienza a manifestarse como una dinámica de emociones y razonamientos, esto porque el cuerpo y la mente distinguen el hartazgo y la esperanza que se entrelazan para buscar una solución digna contra el abuso del poder y la dominación. Ahora bien, una vez manifiesta la resistencia individual, su exposición pública como ejemplo, se reproduce en más personas que han padecido y padecen la misma sujeción a la “irracional” dominación; entonces, al sumarse más personas a la resistencia, esta se ve fortalecida por generar una resistencia comunitaria. En palabras de Korol (2006), “Es solamente a través de la acción colectiva, de la resistencia, como se logran superar los estados de enajenación” (p. 206). Una comunidad unida por la resistencia puede emprender de mejor manera la solución al problema correspondiente. Entonces la comunidad buscará vías de comunicación con la contraparte para manifestar sus necesidades, vías de comunicación que pueden ser pacíficas o dependiendo de las circunstancias específicas, puede ser que se requiera de la violencia para alcanzar los objetivos planteados, y esto por cualquiera de las partes involucradas.

Entonces, en ocasiones la negociación en determinada relación de poder se pueda dar con la intervención de la violencia. “Pero si bien la violencia es capaz de destruir al poder, nunca puede convertirse en

su sustituto” (Arendt, 2021, p. 225). Esta referencia, aunado a lo que se ha expuesto a lo largo del artículo, sostiene lo siguiente: algunas de las resistencias que manifiestan ciertas comunidades para disolver las desigualdades que surgen del orden neoliberal, consentido hasta cierto punto por el Estado, son ejercidas mediante la confrontación violenta entre los integrantes de las comunidades y los agentes estatales, a veces estas violentas confrontaciones ejercerán la correspondiente presión permitiendo que se ajusten algunas condiciones en favor de la población civil, no obstante, en otras ocasiones será todo lo contrario. En cualquiera de los casos, de obtenerse victorias a través del uso de la violencia, jamás ésta reemplazará al poder, es decir, mientras políticamente el poder es una facultad y potencia de ejercicio, la violencia se ve reducida sólo a una manifestación de éste o un instrumento para acceder a él o sostenerlo. Mientras el poder establece procesos, la violencia simplemente los interrumpe (Arendt, 1970).

La realidad, manifiesta ocasionalmente la resistencia contra quienes defienden legitimados el orden establecido; y del otro lado, ejerciéndola, están quienes se oponen a ese orden impuesto. La resistencia:

Se trata de la lucha individual y colectiva contra todas las opresiones derivadas de una cultura que ha impuesto a sangre y fuego un patrón hegemónico *occidental*, blanco, burgués, patriarcal, homofóbico, racista, xenófobo, depredador de la naturaleza, guerrerista y totalitario [...] Esta batalla se libra de manera especial en el territorio de la vida cotidiana, contra la penetración en nuestra subjetividad de los valores de competencia, destrucción y victimización que el mercado instala en nuestras vidas, modelando incluso nuestros deseos (Korol, 2006, p. 200, 2001 y 206).

En consecuencia, comunidades de mujeres y de pueblos originarios han levantado su voz contra los abusos que se producen desde las prácticas neoliberales. El Estado y las industrias comerciales que insisten en deshacerse de los obstáculos que impiden sus propósitos, se con-

frontan contra pueblos originarios que no hacen más que defender de lo que es vital para su existencia, lo que es parte de su acervo cultural ancestral. Así mismo las mujeres han elevado su voz para oponer resistencia contra los abusos que sufre su comunidad debido al modelo económico dominante.

## **Comunidades en resistencia**

En este apartado nos referiremos a dos comunidades, pueblos originarios y mujeres. Ambas unidades desde sus contextos particulares, sostienen una resistencia al poder y la dominación del Estado y del neoliberalismo. Esta resistencia, podría decirse:

Se trata de una acción profunda de descolonización, de deslegitimación de la cultura de la conquista, de revelación de los mecanismos de dominación que sostienen y reproducen las culturas de la sobrevivencia, de la impunidad, de la exclusión, y de creación de un horizonte de valores, sentimientos, ideas, teorías, y prácticas que den ejemplo de nuevas maneras de comprender y transformar el mundo (Korol, 2006, p. 206).

Al respecto conviene decir, dadas las relaciones entre los grupos sociales, en América Latina la modernidad fue implantada en la subjetividad de ciertos núcleos sociales minoritarios al interior de las esferas dominantes, poseedoras del poder político (Korol, 2006); asimismo la modernidad fue inculcada en las filas de intelectuales pertenecientes a las clases medias a través de la ideología del progreso y el desarrollo, suscitando un “espejismo político” entre sus aspirantes (Quijano, 2014). Ahora, con las mismas expectativas mediante la globalización, el discurso neoliberal intenta acaparar regiones que por siglos se han resistido al empuje y arrebató capitalista, primero europeo, después norteamericano e internacional.

Hay que mencionar, son los pueblos originarios quienes señalan como uno de los problemas del neoliberalismo, el deterioro que sufre la

naturaleza a razón de la desmedida explotación de esta. Los pueblos originarios señalan que las prácticas industriales arrebatan estos recursos sin miramientos, y que las industrias lo hacen hipócritamente al decir que sus actividades se realizan mediante el principio de sustentabilidad, cuando no llevan a cabo ningún acto para el absoluto cuidado y protección sistemática de estos recursos, o si hacen algo, es insuficiente para una verdadera protección de la naturaleza. Entonces, una forma de resistencia por parte de estas comunidades, implica señalar las contradicciones del discurso neoliberal; y en congruencia con estos señalamientos, los integrantes de estas comunidades resuelven no efectuar, en la medida de lo posible, las conductas que promueve el neoliberalismo y la globalización.

En consecuencia, a las personas integrantes de los pueblos originarios se les mira como inferiores e ignorantes, se les señala como personas mediocres que no pretenden mejorar sus condiciones de vida, se les considera como personas que no quieren esforzarse para salir de la pobreza; y ante esto es que las personas con poder económico y político violentan a estas comunidades por considerar que van contra los intereses económicos en juego. En esta dinámica social, el Estado juega un papel de suma relevancia al ser quien conforma las normas jurídicas correspondientes para que los pueblos originarios sufran la explotación lesiva de su medio ambiente sin que a los agentes estatales les preocupen los intereses legítimos de estas comunidades; por el contrario, en algunas ocasiones se han conformado normatividades para buscar “integrar” a estas comunidades a los propósitos del orden neoliberal. Se persiste en internar modificaciones y adaptaciones sociales y económicas dentro de los pueblos originarios para que perdure la política instaurada en la época de la colonia, porque aún se busca la asimilación de las comunidades de los pueblos originarios al orden conveniente, teniendo como base las relaciones de dominación propios de la “colonialidad del poder” (Quijano, 2014).

Es pertinente decir que en los últimos años el Estado ha ejercido reformas a las leyes para buscar mejorar las condiciones de las comu-

nidades de los pueblos originarios, aunque es de referirse también que no siempre se atiende de la mejor manera lo que está establecido en estas leyes, lo que implica que se siga de una u otra forma, lesionando los intereses y recursos de estas comunidades.

Por otro lado, a pesar que las prácticas neoliberales han desencadenado mayores desigualdades sociales repercutiendo en ciertas regiones en el incremento de personas en estado de pobreza, y que este paradigma económico se encuentra en una profunda crisis por esto y por otras razones, paradójicamente, se manifiesta en algunos casos una exponenciación de sus ideales, es decir, a pesar de la crisis del modelo, mediante argumentos entorno a la propiedad privada y a la libertad comercial, se han acrecentado las acciones de explotación de los recursos naturales; al mismo tiempo que se han intensificado en algunos casos, la violencia contra algunas comunidades opositoras.

Algunos pueblos originarios, desde una ideología capitalista actual, resultan una incomodidad tanto política como económica dadas sus propias características que no congenian con los intereses comerciales del neoliberalismo, por tanto, existe una pugna entre fuerzas sociales y políticas donde el poder policial se encamina desde la dirección estatal para cumplir con someter a estas comunidades al modelo que conviene al poder dominante. Luego entonces, las policías, debido a sus facultades, ejercen actos de control para establecer y restablecer el orden en la sociedad, muchas de las veces, las conductas policiales manifiestan abusos y maltratos contra los integrantes de las comunidades en resistencia contra el orden establecido; mediante la fuerza pública, se busca incorporar al sistema económico a quienes se oponen a éste.

Añádase a esto lo siguiente, el Estado utiliza las instituciones educativas para concretar aquel propósito. Es decir, en este intento de incorporar a los pueblos originarios al modelo económico dominante, la educación pública, en distintas medidas, está cumpliendo con esa intención; entonces, en este sentido, la educación pública significa la inculcación sistemática institucional de una 'asimilación' de los 'indios'

al interior de la “cultura nacional” mediante la enseñanza proporcionada por quienes detentan el poder político-económico (Quijano, 2014).

La violencia simbólica encarnada en cierta educación pública, puede generar la desarticulación de comunidades de pueblos originarios al confrontar a sus integrantes, dado que, mientras hay personas que han sido convencidas en favor del “progreso” y “desarrollo”, hay otras que permanecen en contra, porque consideran que el modelo económico dominante busca enraizarse en sus comunidades en detrimento de sus recursos naturales y de sus manifestaciones culturales.

La resistencia de estas comunidades es vital para la diversidad cultural que no debe verse reducida ante ningún interés, ya sea político o económico. Es en esta tensión de resistencia donde desafortunadamente, la confrontación violenta entre las comunidades y los agentes policiales se efectúa en algunas regiones. En este orden, considerable número de elementos del cuerpo policial portan armas de fuego sin estar debidamente preparados para usarlas de manera adecuada, además sin la correspondiente capacitación para asumir las consecuencias de su uso ante una eventualidad, como puede ser la manifestación de las comunidades opositoras que nos ocupa. Ante tales eventualidades pueden generarse riesgos y hechos lamentables, como ya ha sucedido en ciertas regiones en contra de determinadas comunidades en la República Mexicana (no se olvide lo sucedido en Aguas Blancas y Acteal, por referir algo).

En otro orden de ideas, otra comunidad que manifiesta resistencia al poder y la dominación que hemos expuesto, es la integrada por algunos grupos de mujeres. Las comunidades feministas a través de sus ideales, buscan desvanecer las desigualdades, la opresión y la dominación históricas que han persistido en reproducir quienes detentan el poder. Actualmente mediante sus luchas, la mujer manifiesta su legítima confianza para presentarse como protagonista social y política.

El feminismo como resistencia ha planteado conceptos sagaces y esenciales como *lo personal es político*, con la pretensión de no sólo desvanecer las discriminaciones en la esfera individual de la mujer,

sino profundizar las intenciones feministas al ámbito político desde donde se construyen las formas sociales; asimismo han planteado la significación de *revolución en las plazas* y en las casas para insistir en evidenciar que la esfera pública en torno a las mujeres es integral, es la vida cotidiana, además es en todos los espacios, desde donde se pretende anular la dominación, la opresión y la desigualdad contra las mujeres (Korol, 2006).

Con la intensión de cambiar las condiciones históricas de las mujeres por unas mejores, por ejemplo, demandan

desde una práctica teórico-práctica: la educación popular, concebida como pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones, de la rabia y la indignación frente a las injusticias, de la rebelión y de la revelación de los nuevos mundos que pugnan por crecer y por forjar relaciones políticas, culturales, sociales, económicas, de género, opuestas a las que reproducen y refuerzan la dominación [...] una pedagogía que se rebela contra los saberes que sostienen y reproducen la dominación (Korol, 2006, p. 199 y 218).

Las comunidades de mujeres exponen que, mediante una educación feminista impartida a todas las personas, podrán mejorarse las condiciones, tanto de su sector como de otros más. Portavoces feministas levantan su voz para exigir un trato digno a todas las mujeres del mundo, también proclaman mejores condiciones para su desarrollo integral. Ellas se manifiestan públicamente a pesar de que muchas veces son reprimidas por el poder policial que es desplegado en las inmediaciones de las manifestaciones que efectúan. Aquí vale la pena decir, las policías son una identidad conformada a partir del orden patriarcal; lo que significa que su identidad se constituye en los principios de la masculinidad hegemónica, la virilidad, la fuerza, la valentía, el coraje y la violencia. Por lo tanto, la represión que ejerce la policía en contra de la resistencia de las mujeres, es realizada bajo esas características señaladas.

Ahora bien, dado que hemos relacionado a la dominación con el capitalismo actual, podemos referir que portavoces feministas consideran que en “el cuerpo femenino no solo se congregan técnicas de dominación, sino que también relaciones de poder conectadas a partir de los contextos sociales y económicos” (Zelada, 2013, p. 144).

Sabemos que el cuerpo político de las mujeres se ha configurado, principalmente, como un espacio de poder y control, aunque en las últimas décadas, marcadamente se han visto influenciados, este poder y control, por los dispositivos del capitalismo moderno en donde convergen prácticas culturales, políticas, económicas, performáticas, lingüísticas, materiales, tecnológicas, etc. (Zelada, 2013). Las mujeres han sido oprimidas por las desigualdades entre los géneros, y el modelo neoliberal en algunos casos profundiza estas desigualdades.

Por ello, en la esfera educativa, demandan se cambie el paradigma para hacer visibles sus necesidades, y es de recordarse que los cambios que se buscan, no sólo son en beneficio particular de las mujeres, sino en beneficio general de la sociedad. En este sentido, la “pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones” habrá de fundarse en lineamientos contra la dominación y el poder que de una u otra manera las oprime. Un considerable número de mujeres mediante la violencia simbólica, sufren la sujeción a las ideologías del modelo neoliberal.

En relación a una de estas reproducciones simbólicas, podemos vincularlo con lo que refiere Zelada: “El detallado énfasis en los matices del cuerpo va a ser erradicado por lo saludable, asociado a la juventud como patrimonio en la actual época postindustrial, marcada por el consumo y la masiva inserción en la flexibilidad laboral y las labores de prestación de servicios. [...] El dolor orgánico ha sido reprimido y modificado por el consumo de salud y juventud (gimnasio, pabellones quirúrgicos, consumos estéticos)” (2013, p. 142). En otras palabras, algunos de los aspectos del modelo neoliberal repercuten en la salud física y mental de las mujeres, los discursos en torno a la belleza física y las características que ésta debe presentar contribuyen a la dominación a la que es sometida la mu-

jer, las exigencias estéticas de la ideología dominante sigue colocando a la mujer como un objeto de placer y de consumo, por ello la importancia de la resistencia de esta comunidad contra el modelamiento de las conciencias tanto de hombres como de mujeres.

Ahora bien, expone Federeci: “el cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación de trabajo” (citado en Zelada, 2013, p. 144). En este sentido, la labor de la mujer ha sido destinada a la maternidad y al cuidado de otras personas. La identidad femenina ha sido oprimida históricamente por las ideologías dominantes y el neoliberalismo refuerza esta identidad asignada, simplemente consideremos la cantidad de anuncios comerciales en torno a los productos que deben consumir las mujeres para cumplir con los roles y estereotipos establecidos por el orden social, como es el papel de cuidadoras de otras personas, sobre todo de hijas, hijos y el esposo.

Sin embargo, la suma de esfuerzos está cambiando los modelos sociales en favor de una verdadera eliminación de las desigualdades sociales sufridas por las mujeres; porque es en el terreno de la reflexión desde donde esta comunidad ejerciendo su postura de resistencia busca revertir los evidentes efectos del poder y la dominación que resiente. En este orden de ideas:

El problema del poder para la mujer en el mundo actual consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico, en constituirse en protagonista social de la crítica y transformación de la sociedad y la cultura. Asistimos en la actualidad a la constitución de las mujeres en fuerza histórica, en grupo social con voluntad y conciencia propias (Lagarde y de los Ríos, 2005, p. 156).

Los movimientos feministas conforman una resistencia en contra de la estructura dominación-subordinación que siguen resintiendo; mediante una reflexión crítica las mujeres han confirmado su identidad para exigir mejores condiciones para ellas y para otras comunida-

des, las mujeres como unidad manifiestan la necesidad de transformar positivamente las relaciones del poder que siguen prevaleciendo a pesar que es evidente, necesitamos redirigir nuestras conductas en favor de la construcción de un mejor orden.

## Conclusión

Las relaciones de poder dotan de estructura a las sociedades; donde lo simbólico (violencia, poder, sistema) conforma y sostiene las relaciones sociales, tanto para quienes sufren la dominación como para quienes la ejercen. Mediante el uso del poder, quien lo ejerce busca perpetuar está condición, en ocasiones con la tersa ayuda de quienes están sujetas a la dominación; en otras ocasiones, la relación es áspera, porque la resistencia ha hecho su aparición.

El poder y la dominación primordialmente son ejercidos por el Estado y las policías bajo su control, aunque en el tema que nos ocupó, también la dominación es ejercida por los partidarios de la globalización y el neoliberalismo en favor de unas cuantas personas empresarias y políticas, este poder y dominación subordina a la población al modelamiento conveniente. Los Estados que se han visto, ya sea por gusto o por causalidad, ocupados en reproducir este modelo, predisponen a la ciudadanía para actuar en esta gran puesta en escena mediante las instituciones y las leyes, donde las policías juegan un papel importante para mantener el orden establecido convenientemente.

Entendemos que la problemática no es la existencia del poder, sino el irracional uso de éste en menoscabo de los intereses de algunas comunidades. A nuestra manera de ver, un discurso de poder acrítico que conlleva una dominación acrítica, se manifiesta cuando no se consideran integralmente sus alcances y sus repercusiones, lo que parece ser el paisaje social del capitalismo actual. Las acciones derivadas de una dominación relacionada al poder revelan ciertas incomodidades, así surge en quienes padecen la dominación, la necesidad de auto-comprenderse como sujeto-persona digna y poseedora de potestades, así se exalta la libertad ligada a la resistencia. La crítica al dominio, y a

la sujeción, es signo del comienzo de la búsqueda del equilibrio, de lo justo, es signo del propósito de erradicar la crónica deformación social que promueve desigualdades. Por ello comunidades como los pueblos originarios y las mujeres, manifiestan sus respectivas resistencias para buscar cambiar las condiciones que lesionan sus legítimos intereses.

Es de advertirse que, mediante la reflexión, mediante el pensamiento crítico promovido por una “pedagogía de la resistencia”, puede construirse una considerable reacción contra el poder y la dominación “irracional”, puede consolidarse una determinante resistencia para cambiar las formas sociales necesarias en favor de un mejor orden.

## **Bibliografía**

- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Arendt, H. (2021). *La condición humana*. n.d.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La reproducción Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Distribuciones Fontamara.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el poder simbólico* (Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, en *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, pp. 65-73.).
- Butler, J. (2015). *Mecanismos psíquicos del poder Teorías sobre la sujeción*. Ediciones Cátedra Universitat de València.
- Canetti, E. (2018). *Masa y poder*. Muchnik Editores.
- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. (Última reforma publicada DOF 24-01-2024).
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de la Piqueta
- Foucault, M. (1996). *El orden del discurso*. Las Ediciones de la Piqueta
- Foucault, M. (n.d.) *El sujeto y el poder*. obtenido de: [www.filosofia.cl/](http://www.filosofia.cl/) Escuela de Filosofía Universidad ARCIS

- Korol, C. (2006). *Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones. en, Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101019091139/7Korol.pdf>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Saxe-Fernández, J. (1999). *Globalización e imperialismo en Globalización: crítica a un paradigma*. México, Instituto de investigaciones Económicas UNAM, Plaza y Janés, págs. 9-68
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (n.d.). Modelo nacional de policía y justicia cívica. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Scott, J. C. (n.d.). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Colección Problemas de México Ediciones Era.
- Torré, A. (2003). *Introducción al derecho. decimocuarta edición ampliada y actualizada*. LexisNexis Abeledo-Perrot.
- Zelada, R. A. (2013). Aproximaciones teóricas al régimen del dolor en el cuerpo de las mujeres en Taller de Letras N° 53: 139-150, 2013. Universidad de Chile.